



Plaza de la Glorieta nº 1
Tno. (96)5360000
Fax (96)6750354
CIF: P0305800E

AYUNTAMIENTO DE COX
(ALICANTE)

Expediente Gestiona número: 447/2020

**ACTA VALORACIÓN ALEGACIONES NOTA TIPO TES Y
CONVOCATORIA SEGUNDO EJERCICIO FASE OPOSICIÓN**

Acta núm. 6: 5/03/2021

Expediente núm.: 447/2020

Asunto: Bolsa empleo temporal plazas administrativos.

Día y hora de la reunión: 5/03/2021, a las 09:00 horas

Lugar de celebración: Casa consistorial Ayuntamiento de Cox, sito en la Plaza de la Glorieta número 1 de Cox, CP 03350.

Asistentes: Presidencia: D. Antonio Ramón Pereña Almira; Secretaría: D. Daniel Monera Bernabeu; vocales: D^a. Ángela Ruiz Campello y D^a. Natalia Tenza Rives.

Ausentes: D^a. Carmen Martínez Pérez.

Ninguno.

Orden del Día: valoración alegaciones nota tipo tes y convocatoria segundo ejercicio fase oposición.

**ACTA VALORACIÓN ALEGACIONES NOTA TIPO TES Y
CONVOCATORIA SEGUNDO EJERCICIO FASE OPOSICIÓN**

En Cox, a 5 de marzo de 2021.

Reunido el tribunal en la Casa consistorial Ayuntamiento de Cox, sito en la Plaza de la Glorieta número 1 de Cox, CP 03350, a las 09:00 horas, con el objeto de valorar las alegaciones presentadas a las puntuaciones obtenidas en el cuestionario tipo tes y la convocatoria de los aspirantes que han superado el primer ejercicio, para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición, se acuerda:





Plaza de la Glorieta nº 1
Tno. (96)5360000
Fax (96)6750354
CIF: P0305800E

AYUNTAMIENTO DE COX
(ALICANTE)

Expediente Gestiona número: 447/2020

1.- Alegaciones valoración cuestionario

GALVAÑ MONASTERIO, SALVADOR: solicitada y revisada la valoración del cuestionario tipo tes realizado por el aspirante, se desestima la alegación por no haber error y ajustarse a los criterios de corrección establecidos en las bases y por el tribunal.

Consta en el expediente email del propio aspirante en el que asume el error de no haber realizado bien los cálculos.

JULIAN SEGURA, MARIA BEGOÑA: solicitada sea revisada la valoración del examen, rectificación de la nota y su cambio, se desestima la alegación por no haber error y ajustarse a los criterios de corrección establecidos en las bases y por el tribunal.

Posteriormente, este Tribunal acuerda:

1. Continuar con el proceso selectivo al poder garantizarse la seguridad de los aspirantes (cambio de instalaciones y nuevas medidas de seguridad) y haber mejorado la situación del COVID-19.
2. Convocar a los aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición para la realización del segundo ejercicio de la misma fase (consistente en la realización de uno o varios supuestos prácticos del programa que constan en las bases) a las 09:00 horas del día 23 de marzo de 2021, en el Auditorio de Cox sito en la Calle Alcalde D. José Lozano Ávila, s/n, 03350 Cox- Alicante (puerta lateral sita en la Plaza Bolarina).
3. Acordar la preparación de tres supuestos prácticos que abarquen los distintos ámbitos del temario para que el día del examen se realice sorteo con extracción de bola por uno de los aspirantes (que también será elegido por este sistema) y se realice el supuesto extraído.
4. Publicar el acuerdo en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Cox, en la página web y en la sede electrónica.





**AYUNTAMIENTO DE COX
(ALICANTE)**

**Plaza de la Glorieta nº 1
Tno. (96)5360000
Fax (96)6750354
CIF: P0305800E**

Expediente Gestiona número: 447/2020

Contra el presente acuerdo se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Presidente da por terminada la reunión a las 09:35 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que el Presidente y Vocales presentes firman electrónicamente; doy fe.

En Cox, a 5 de marzo de 2021

(Firmado electrónicamente, para publicación)

El Presidente, D. Antonio Ramón Pereña Almira

El Secretario, D. Daniel Monera Bernabeu

Vocales:

D.^a Ángela Ruiz Campello

D.^a Natalia Tenza Rives

